

**DIPUTADA ELVIRA CATALINA AGUIAR ÁLVAREZ.
PARTIDO DEL TRABAJO.**

A FAVOR DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL ESCUDO Y EL HIMNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE AGREGADOS DE IDENTIDAD.

Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, a los presidentes municipales que hoy nos acompañan, titulares de universidades, instituciones, representantes del Congreso Estatal Indígena, a las y los historiadores, antropólogos, académicos, sociedad civil, medios de comunicación, al pueblo de Chiapas. La historia y sus símbolos no son piezas congeladas del pasado, son construcciones vivas que desde el presente interrogan lo que fuimos para decir quiénes somos y a quiénes reconocemos hoy; los símbolos no solo representan una herencia histórica, expresan relaciones de poder, visiones del mundo y formas de nombrar o de silenciar a los pueblos que conforman una sociedad. Por ello, el escudo de Chiapas, como emblema oficial de nuestra identidad colectiva, debe ser leído críticamente, pues expresa una narrativa que ya no corresponde del todo a la realidad plural, diversa y profundamente multicultural de nuestro estado; el actual escudo de Chiapas tiene su origen en el siglo XVI, cuando fue concedido como blasón de armas por la corona española, su simbología, los castillos, los leones y la alusión a la conquista, refleja una visión colonial que privilegia un momento específico de nuestra historia y deja fuera a los pueblos originarios, a los territorios y a las cosmovisiones que existían mucho antes de la llegada de los europeos y que aún hoy, sostienen la vida cultural, social y espiritual de Chiapas; reconocer este origen no implica negar la historia, sino asumirla con responsabilidad y con una mirada crítica desde el presente. Agregar elementos de identidad al escudo de Chiapas no es borrar la historia, es actualizarla desde las preguntas del presente, es un acto de justicia simbólica y de reconocimiento político, es comprender que la memoria colectiva no puede seguir siendo parcial ni excluyente de nuestras raíces, nos obliga a construir una identidad común verdaderamente incluyente, donde todas y todos, y especialmente quienes han sido históricamente discriminados, invisibilizados y excluidos, puedan verse reflejados en los símbolos que nos representan como entidad federativa. Chiapas no es una historia única ni un territorio homogéneo, Chiapas es Altos, es Selva, es Norte, Frontera y también Soconusco. El Soconusco, muchas veces relegado de la narrativa oficial, ha sido una región fundamental en la configuración histórica, económica y cultural del estado, tierra de

intercambio, de trabajo agrícola, de resistencia indígena y de profunda riqueza simbólica, mirar al Soconusco es ampliar la mirada sobre Chiapas mismo. Y hoy, desde esta tribuna, como tapachulteca y representante del distrito 18, vengo a hablar con mucho orgullo de dos símbolos que destacarán con fuerza ancestral como agregados de identidad, la ceiba y el Volcán Tacaná; la ceiba no es solo un árbol, para los pueblos mayas y mesoamericanos es el eje del mundo, es el punto de conexión entre el cielo, la tierra y el inframundo, representa la vida, la memoria, la protección y el equilibrio, es símbolo de comunidad y de continuidad histórica. Por su parte, el Volcán Tacaná, la casa de fuego, la Princesa Tacaná, montaña sagrada y presencia milenaria, leyenda viva, no solo delimita un territorio, es testigo del tiempo, fuente de identidad, referencia espiritual y cultural para los pueblos que han habitado sus faldas durante generaciones, el Tacaná es más que un accidente geográfico, es un pilar espiritual y cultural envuelto en mitos que lo veneran como un ser vivo, protector y fuente de sabiduría ancestral. Que la ceiba y el Tacaná formen parte del escudo de Chiapas, no sería un gesto decorativo ni folclórico, sería un acto profundo de reconocimiento histórico y cultural, sería firmar que los símbolos oficiales del estado pueden y deben dialogar con las cosmovisiones indígenas, con los territorios históricamente invisibilizados, con los hombres y mujeres que han sostenido la vida, la tierra y la cultura desde estos espacios; incluirlos en el escudo es reconocer que nuestra identidad no solo se construye desde una sola narrativa, sino desde la diversidad de pueblos, regiones y memorias que conforman Chiapas. Desde aquí quiero hacer un reconocimiento al Gobernador, Eduardo Ramírez Aguilar, por la enorme labor de reconocimiento simbólico a nuestras raíces, a nuestras culturas y tradiciones de los pueblos de Chiapas; también al Diputado, José Ángel del Valle Molina, por llevar a cabo la iniciativa de esta reforma, así como todas las actividades que conllevó para lograr la propuesta que hoy vemos de los agregados de identidad. Hoy desde esta tribuna, como parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, llamo a mis compañeras y compañeros legisladores a valorar esta propuesta con visión a un futuro delegado y de inclusión, la inclusión de estos elementos de identidad cultural son un mensaje de que la identidad chiapaneca no se reduce a una sola historia, ni a un solo símbolo; Chiapas, como su historia es diversidad, es memoria viva y es territorio habitado, que este acto simbólico sea una expresión de respeto y de reconocimiento a nuestra historia, toda ella, que hable por todas y por todos y que represente sin ambigüedades la identidad plural, digna y viva que hoy somos como pueblo chiapaneco; es cuanto.